



Institución Educativa Media Académica Sagrado Corazón de Jesús San Lorenzo Nariño

Resolución Departamental 4356 de noviembre 08 de 2016

DANE: 1526687000026 NIT: 891201909-5. CÓDIGO ICFES 012874 Teléfono 3104291920 correo: ie.corazon.jesus.sanlorenzo@sednarino.gov.co

ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO No. R.E 01-2026

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No. 02-2026.

En la Institución Educativa Media Académica sagrado corazón de Jesús del Municipio de San Lorenzo, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), del 14 de julio de 2026 se reunieron los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 01 de 2026 que tiene como objeto Suministro de cartillas didácticas pedagógicas para la institución educativa media Académica sagrado corazón de Jesús y sus sedes educativas asociadas del municipio de san Lorenzo (N).

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
CARLOS GERMAN NARVAEZ ARTEAGA	RECTOR	X	
EVER EDUARDO MARTINEZ CARDENAS	DOCENTE	X	
FABIOLA DELGADO ORDOÑEZ	DOCENTE	X	
MARIBEL ROMO MARTINEZ	SECRETARIA	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar el suministro de cartillas didácticas - pedagógicas, con destino a la Institución Educativa Media académica sagrado corazón de Jesús y sus sedes del municipio de San Lorenzo (N). de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de Régimen Especial No. 01-2026.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02 de 28 de abril de 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Media Académica sagrado corazón de Jesús, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de la oferta presentada para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 01-2026, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	INSTRUIMOS S.A.S	811010647-1	\$6.762.000



Institución Educativa Media Académica Sagrado Corazón de Jesús San Lorenzo Nariño

Resolución Departamental 4356 de noviembre 08 de 2016

DANE: 1526687000026 NIT: 891201909-5. CÓDIGO ICFES 012874 Teléfono 3104291920 correo: ie.corazon.jesus.sanlorenzo@sednariño.gov.co

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por INSTRUIMOS S.A.S, es única, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la entidad.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El estudio previo de la contratación y la Invitación pública No. 01-2026, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 02 de 28 de abril de 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indico la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación sobre la Capacidad Jurídica

El Señor Rector CARLOS GERMAN NARVAEZ ARTEAGA presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la empresa INSTRUIMOS S.A.S.

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	INSTRUIMOS S.A.S
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE
d) Certificado de matrícula mercantil	CUMPLE
e) Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	CUMPLE
j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE
i) Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).	CUMPLE
m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en procedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:



**Institución Educativa Media Académica Sagrado Corazón de Jesús
San Lorenzo Nariño**

Resolución Departamental 4356 de noviembre 08 de 2016

DANE: 1526687000026 NIT: 891201909-5. CÓDIGO ICFES 012874 Teléfono 3104291920 correo: ie.corazon.jesus.sanlorenzo@sednariño.gov.co

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
INSTRUIMOS S.A.S con Nit N° 811010647-1	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

3. PRECIO OFERTADO

El precio ofertado es SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.762.000), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimando, razón por la cuales posible aceptar el ofrecimiento.

4. EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente a el rector de la Institución Educativa Media academica sagrado corazón de Jesús contratar el suministro de cartillas didacticas, pedagógicas para la Institución educativa media academica sagrado corazon de jesus y sus sedes del Municipio de San Lorenzo (N), con INSTRUIMOS S.A.S identificada con Nit No. 811010647-1.

5. OBSERVACIONES A LA EVALUACION

La Entidad informara a los participantes en el presente proceso de selección, que hasta el día 15 de julio de 2026 hasta las (11:30 a.m.), pueden presentar las observaciones que considere pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 11:20 a.m., del 14 de julio de 2026

COMITÉ EVALUADOR


CARLOS GERMAN NARVÁEZ ARTEAGA
C.C. No. 98.390.292
Rector


EVER EDUARDO MARTÍNEZ CÁRDENAS
C.C. No. 98.195.519
Docente zona Rural


FABIOLA DELGADO ORDOÑEZ
C.C. No. 59.705.116
Docente zona Urbana


MARIBEL ROMO MARTÍNEZ
C.C. No. 27.443.040
Secretaria